



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 4535

BUENOS AIRES, 26 ABR. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-000732-16-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma MICRO FIT S.A., solicita la designación de la Directora Técnica interina.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y por el Decreto N° 101/15 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora ALICIA RAQUEL ROSSIER, Documento Nacional de Identidad N° 16.264.825, Matrícula Nacional N° 12.038, como Directora Técnica interina de la firma MICRO FIT S.A., con domicilio en la calle Defensa N° 1.217 y en Avenida Elcano N° 3.537/39, ambos en Ciudad

7

7



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 4535

Autónoma de Buenos Aires, en el período comprendido desde el 12 de febrero de 2016 hasta el 04 de marzo de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-000732-16-1

DISPOSICIÓN N° 4535

dc

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.